

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD****1250*****Notificación de la designación de instructores en los expedientes sancionadores por infracción a la normativa de prevención de riesgos laborales***

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de los destinatarios o no han podido ser localizados, mediante el presente edicto se notifica a las empresas que a continuación se relacionan que, de acuerdo con la Resolución de nombramiento de instructores en los procedimientos sancionadores en materia de prevención de riesgos laborales de 1 de septiembre de 2010, se han designado los instructores que se indican a continuación, a los efectos previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

| Exp.                 | Núm. acta         | Empresa   | Instructor/a          |
|----------------------|-------------------|---|-----------------------|
| DGTSL<br>256/2013 SL | SH<br>2013/166275 | Inversiones Hoteleras Faro, S.L.                      | María José Pomar Miró |
| DGTSL<br>265/2013 SL | SH<br>2013/181231 | Comercial Ebustiana 2005, S.L.                        | María José Pomar Miró |
| DGTSL<br>276/2013 SL | SH<br>2013/158595 | S.C. Poveda Sánchez, M. Angel; López Bjorno, Victoria | María José Pomar Miró |

Palma, 8 de enero de 2014

**El director general de Trabajo y Salud Laboral**

Onofre Ferrer Riera

